

**SOLUCIONES TÉCNICAS NCH
ESPAÑOLA, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**COMERCIAL CHEMSEARCH,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**COMERCIAL CERTIFIED,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

EUROQUEM, SOCIEDAD ANÓNIMA

KERNITE, SOCIEDAD ANÓNIMA

MANTEK, SOCIEDAD ANÓNIMA

**PARTSMATER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**PRODUCTOS QUÍMICOS
CHEMSEARCH,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, el 30 de octubre de 2008, las Juntas Generales Universales Ordinarias y Extraordinarias de Socios y Accionistas de las sociedades Soluciones Técnicas Nch Española, sociedad limitada, Comercial Chemsearch, sociedad anónima, Comercial Certified, sociedad anónima, Euroquem, sociedad anónima, Kernite, sociedad anónima, Mantek, sociedad anónima, Partsmater, sociedad anónima y Productos Químicos Chemsearch, sociedad anónima, de acuerdo con el Proyecto de Fusión emitido conjuntamente por los Consejos de Administración de todas las sociedades el 15 de octubre de 2008, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de octubre de 2008 y en el Registro Mercantil de Las Palmas el 29 de octubre de 2008, y en atención a los balances de fusión cerrados a 30 de abril de 2008, han aprobado la fusión de todas las sociedades mediante la absorción por Soluciones Técnicas Nch Española, sociedad limitada, de las sociedades Comercial Chemsearch, sociedad anónima, Comercial Certified, sociedad anónima, Euroquem, sociedad anónima, Kernite, sociedad anónima, Mantek, sociedad anónima, Partsmater, sociedad anónima y Productos Químicos Chemsearch, sociedad anónima, las cuales transmiten en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas que quedan disueltas sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas, y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de noviembre de 2008.—El Secretario-no consejero del Consejo de Administración de todas las sociedades participantes en la fusión, Juan Manuel López Mompeán.—65.355. 2.ª 18-11-2008

SUMINISTROS IZARD, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de diciembre de 2008, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria y el siguiente día, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, titular y suplente.

No existen documentos que se sometan a aprobación de la junta general.

Cáceres, 11 de noviembre de 2008.—María Luisa Anaya Valdés, Presidente Consejo.—65.661.

**TALLERES BOSADO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Talleres Bosado, Sociedad Anónima, con CIF A-41204686, se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Polígono Industrial Store, calle Gramil, número 14-5, Sevilla, a las diez horas del día 22 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Designación de auditores de cuentas, titular y suplente por un período de tres años.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Borrero Martín.—64.960.

TENDETES, S. L.

(Sociedad absorbente)

URBANAS BENIMACLET, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Universales de socios, de ambas entidades, celebradas el día 26 de octubre de 2008 acordaron, por unanimidad, su fusión por absorción, mediante la disolución sin liquidación de «Urbanas Benimaclet, S.L.» (Sociedad absorbida) transmitiendo en bloque todos sus derechos y obligaciones y, en consecuencia, todo su patrimonio a «Tendetes, S.L.» (Sociedad absorbente).

Este acuerdo de fusión se adoptó en base a los balances de ambas sociedades cerrados a 30 de junio de 2008, y de conformidad con el correspondiente proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia que, igualmente, fueron aprobados por unanimidad.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2008.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con todos los documentos inherentes a los mismos, y los balances de fusión. También se recuerda el derecho que asiste a los acreedores, de ambas sociedades, de oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes desde el último anuncio de estos acuerdos, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sedaví (Valencia), 27 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de ambas sociedades, Fernando Llorca Arándiga.—65.273. 2.ª 18-11-2008

TINTAS GYR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace públi-

co que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en fecha 15 de noviembre de 2008, acordó la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador, aprobándose igualmente por unanimidad en el mismo acto el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo corriente:	
I. Hacienda Pública Deudora	127.612,14
II. Empresas del grupo deudoras.....	1.363.761,48
III. Tesorería	51.399,72
Total activo	1.542.773,34
Pasivo:	
Patrimonio Neto:	
I. Capita.....	1.280.000,00
II. Reserva Legal.....	256.000,00
III. Reserva Voluntaria.....	13.109,63
IV. Resultados Negativos Ejercicios	
Anteriores.....	(150.147,57)
V. Pérdidas y ganancias	143.811,28
Total pasivo	1.542.773,34.

Barcelona, 15 de noviembre de 2008.—El Liquidador único, Baltasar Aznar Quero.—66.408.

**TORRESCÁMARA Y COMPAÑÍA
DE OBRAS, S. A.**

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Torrescámara y Compañía de Obras, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de octubre de 2008, ha acordado reducir el capital social en 1.555.890,00 euros mediante la amortización de 930 acciones, números 2681 a 2890, 1728 a 1912, 648 a 717, 2891 a 3100, 2060 a 2244 y 727 a 796, todas inclusive, de 1.673,00 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital, cuya finalidad es amortizar acciones propias en autocartera, no entraña devolución de aportaciones a los accionistas, por ser la propia compañía la titular de las acciones amortizadas.

El capital social ha quedado fijado en 3.630.410,00 euros, representado por 2170 acciones nominativas de 1.673,00 euros de valor nominal cada una.

Así mismo, se han modificado los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. No se fija plazo de ejecución dado que la reducción se realizó en la misma Junta general, sin perjuicio del derecho de oposición que pueda corresponder en los términos previstos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oliva (Valencia), 10 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Justo José Borrás Domínguez.—65.682.

TRANS-PORTS, S. A.

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General extraordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en el número 61, bajo, de la calle Pedro Aleixandre, de Valencia, el día 22 de diciembre del corriente año 2008, en primera convocatoria, a las doce horas y en su caso el siguiente día 23 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las doce horas treinta minutos, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al año 2007.